

ADS: F.
GR: A.
Nivel C.D.: 26.
C. Específico: XXXX-1.725.
Cuerpo: P-A11.
Exp.: 3.
Requisitos R.P.T.:

Méritos específicos: Prof. Lic. en Derecho. Exp. en materia de Admón. Local y Justicia.

RESOLUCION de 18 de junio de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/86 de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto:

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 18 de junio de 1996, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

A tenor de lo dispuesto en el art. 6.8 del R.D. 1888/84, de 26 de septiembre, modificado por el R.D. 1427/86, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de diversas plazas docentes de esta Universidad y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Málaga en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Málaga, 18 de junio de 1996.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

Resolución de 6.10.95.
BOE de 13.11.95.

ANEXO

COMISION TITULAR

Presidente: Roberto Dengler Gassin, C. U. Universidad de Salamanca.

Secretario: Leandro Félix Fernández, T. U. Univ. de Málaga.

Vocal 1.º: Joan Fontcuberta Gel, C. U. Univ. Autónoma de Barcelona.

Vocal 2.º: Jeroni Sureda Carrio, T. U. Univ. Autónoma de Barcelona.

Vocal 3.º: Amparo Hurtado Albir, T. U. Univ. Autónoma de Barcelona.

COMISION SUPLENTE

Presidente: José Ignacio Velázquez Ezquerra, C. U. Univ. Málaga.

Secretario: M. José Hernández Guerrero, T. U. Univ. de Málaga.

Vocal 1.º: Francisco Hernández Rodríguez, C. U. Univ. Valladolid.

Vocal 2.º: Jon Robert Hyde Farmer, T. U. Univ. de Salamanca.

Vocal 3.º: José Manuel Bustos Gisbert, T. U. Univ. Salamanca.

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 11.10.95 (BOJA 18.11.95), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 18 de junio de 1996.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

Area de Conocimiento: DIDACTICA DE LA MATEMATICA

Plaza Número: 13

COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- LUIS RICO ROMERO, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA

VOCAL:

- JOSE MARIA FORTONY AYMEI, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA
- ENRIQUE CASTRO MARTINEZ, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA
- CANDELARIA ESPINEL FEBLES, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

SECRETARIO:

- M.CARMEN BATANERO BERNABEU, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA

COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- RAMON GUTIERREZ JAINEZ, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA

VOCAL:

- ANTONIO PEREZ PRADOS, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD PUBLICA DE NAVARRA
- ANTONIO ESTEPA CASTRO, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE JAEN
- NOISES CORIAT BENARROCH, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA

SECRETARIO:

- ENCARNACIO CASTRO MARTINEZ, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

Area de Conocimiento: LINGUISTICA APLICADA A TRADUCCION E INTERPRETACION

Plaza Número: 33

COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- JOAN FONTCUBERTA GEL, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA

VOCAL:

- ROBERTO DENGLER GASSIN, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
- JOSE ANT. GALLEGOS ROSILLO, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MALAGA
- JERONI SUREDA CARRIO, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA

SECRETARIO:
- JUAN JESUS ZARO VERA , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

SECRETARIO:
- ROSARIO RUBIO ALTAMIRANO , CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE GRANADA

COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:
- FERNANDO TODA IGLESIA , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
VOCAL:
- M^o TERESA ZURDO AYÚCAR , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
- M. PILAR ELENA GARCIA , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
- JOSE M. BUSTOS GISBERT , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
SECRETARIO:
- MARIA JOSE HERNANDEZ PEREZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA

Area de Conocimiento: ENFERMERIA

Plaza Número: 1

COMISION TITULAR

PRESIDENTE:
- DAVID AGUILAR PEÑA , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA
VOCAL:
- ANTONIO MEDINA LEON , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE CORDOBA
- M. JUNCAL ECHEVERRIA LECUONA , CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE EL PAIS VASCO
- CORSINO REY GALAN , CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE OVIEDO
SECRETARIO:
- CARMEN VILLAVERGE GUTIERREZ , CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE GRANADA

COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:
- RAMONA RUBIO HERRERA , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA
VOCAL:
- MANUEL RUIZ RUIZ , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MALAGA
- ANTONIO L. VILLARINO MARIN , CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
- TRINIDAD ALCALA PEREZ , CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE CORDOBA

RESOLUCION de 20 de junio de 1996, de la Universidad de Cádiz, por la que se rectifica parte de la de 29 de abril de 1996.

Advertido errores en texto de la Resolución de 29 de abril de 1996, de la Universidad de Cádiz, por la que se convocan plazas de Profesorado Universitario, publicada en BOJA núm. 63, de 1 de junio de 1996, a continuación se procede realizar las siguientes correcciones:

En la página núm. 5593, Concurso núm. 4, donde dice: «Departamento al que está adscrita: Filología», debe decir:

«Departamento al que está adscrita: Matemáticas».

En la página núm. 5594, Concurso núm. 13, donde dice: «Docencia en Electrotécnica y Accionamientos Eléctricos y Electrónicos», debe decir:

«Docencia en Electrotecnia y Accionamientos Eléctricos y Electrónicos».

En la página núm. 5594, Concurso núm. 19, donde dice: «Docencia en el área de Psicología Evolutiva y de la Educación», debe decir:

«Docencia en el área de Psicología Evolutiva y de la Educación, asignatura: Psicología de la Educación y del Desarrollo en la edad escolar».

Para el Concurso núm. 19 se abre un plazo de 20 días hábiles a partir de la publicación de esta rectificación en el Boletín Oficial del Estado.

Cádiz, 20 de junio de 1996.- El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Manuel Galán Vallejo.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

ORDEN de 1 de julio de 1996, por la que se fija el precio de venta al público de la Edición de Legislación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Acomete la Consejería de la Presidencia la edición del tercer repertorio de «Legislación de la Comunidad Autónoma de Andalucía», en orden a contribuir a la divulgación y conocimiento del derecho autonómico andaluz.

De conformidad con lo establecido en el art. 145 de la Ley 4/1988 de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en el punto 1.º del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 10 de enero de 1989, por el que se autoriza a las Consejerías y Organismos Autónomos de la Junta de Andalucía a la percepción de los precios públicos por la venta de Ediciones que se publiquen, y previo informe de la Consejería de Economía y Hacienda.

DISPONGO

Artículo Unico. El Precio de Venta al Público de la edición «Legislación de la Comunidad Autónoma de Andalucía» será de 8.300 ptas. por ejemplar.

Disposición final única. La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 1 de julio de 1996

GASPAR ZARRIAS AREVALO
Consejero de la Presidencia

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ORDEN de 24 de junio de 1996, por la que se presta conformidad a la cesión gratuita de un solar propiedad del Ayuntamiento de Deifontes (Granada) a la Junta de Andalucía, para su adscripción al Servicio Andaluz de Salud, con destino a la construcción de un Centro de Salud.

En el expediente instruido al efecto por dicho Ayuntamiento se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 79.1 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, artículos 109.2 y 110 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, Ley 7/1985, de 2 de abril, Ley